Ministerio de Guerra y Marina

Departamento Gral. de Marina

DECRETO Nº 2630

Asunción, Enero 25 de 1915.

D. 279

M.1. Nº. 2.-

Vista la solicitud de baja presentada por el Guardiamarina EMIGDIO ARAUJO.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art. 1.- Dáse de Baja de la Armada Nacional á su pedido al Guardiamarina Don Emigdio Araujo.

Art. 2.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Ernesto Velázquez